

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

3718 *Resolución de 19 de febrero de 2009, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de la subasta de Letras del Tesoro a doce meses correspondiente a la emisión de fecha 20 de febrero de 2009.*

La Orden EHA/3877/2008, de 29 de diciembre, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2009 y enero de 2010 establece, en su artículo 5.4.8.3.b), la preceptiva publicación en el B.O.E. de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocada la subasta de Letras del Tesoro a doce meses por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 21 de enero de 2009, y una vez resuelta la convocada para el día 17 de febrero de 2009, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Letras del Tesoro a doce meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 20 de febrero de 2009.

Fecha de amortización: 19 de febrero de 2010.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 4.845,014 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 4.492,589 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

Tipo de interés máximo aceptado: 1,300 por 100.

Tipo de interés medio ponderado: 1,248 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés máximo: 98,703 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 98,754 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
1,300	403,300	98,703
1,299	5,000	98,704
1,294	50,000	98,709
1,290	175,000	98,713
1,289	100,000	98,714
1,280	115,000	98,723
1,270	75,000	98,733
1,269	100,000	98,734
1,261	50,000	98,741
1,260	240,000	98,742
1,259	100,000	98,743

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
1,252	50,000	98,750
1,250	243,000	98,752
1,245 e inferiores	2.201,813	98,754
Peticiones no competitivas:	584,476	98,754

e) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 385,789 millones de euros.

Precio de adjudicación: 98,703 por 100.

3. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluida la segunda vuelta, se publican con tres decimales, según establece la Orden EHA/3877/2008, en su artículo 5.4.8.2.c), a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales.

Madrid, 19 de febrero de 2009.—La Directora General del Tesoro y Política Financiera, Soledad Núñez Ramos.